INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Y DE LA TIERRA

(INDERT)

ACLARACIÓN Nº 4 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Licitación Pública Nacional Nº: 04/2013
"Adquisición de Equipos Informáticos"

2013

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Javier Acosta Ocampos
Director General U.O.C.
INDERT

ACLARACIÓN Nº 4

POR LA CUAL SE ACLARAN PUNTOS CONSULTADOS POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

Considerando las consultas realizadas por potenciales oferentes, se describen las consultas con las correspondientes respuestas:

1. *"Con relación ítem 6 Impresora Láser Bandeja, donde dice Memoria Min/Max 32 MB/160MB RAM, solicitamos sean aceptados equipos con memoria estándar/máxima de 128MB, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, no afecta a la productividad del equipo y aumentaría la cantidad de oferentes permitiendo obtener mejores resultados."*

En relación a la aclaración solicitada, se mantendrán las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2.

1.- **Consulta para el ítem 6**
IMPRESORA LASER 50.000

IMPRESORA MULTIFUNCION LASER

Teniendo en cuenta que para este ítem los equipos son de un volumen mediano a pequeño y que los procesadores para este tipo de equipos normalmente son de 333 MHZ, en su procesador y teniendo en cuenta que Dirección de Contrataciones Publicas, estableció ya un precedente donde se expidió a favor de estandarizar el PBC ante pedidos de similares características y donde estandarizo esta especificación llegando incluso a 300 MHZ como medida para una mayor participación solicitamos dar mayor apertura y estandarizar el procesador en 333 MHZ. Nuestra única razón es que queremos participar o con justa razón protestaríamos el PBC al sentirnos imposibilitados de participar.

El procesador difiere de acuerdo a cada fabricante la marca estándar esta siempre en la cantidad que mencionamos líneas arriba (333 MHZ), las demás características todas las otras marcas, traen por defecto o de fábrica.

En relación a la aclaración solicitada, se mantendrán las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

3. *"Con relación ítem 2UPS, solicitamos si podemos ofertas en el referido ítem productos con certificación ISO 9001:2000 y si la certificación ISO 14001 es de carácter sustancial".*

En relación a la aclaración solicitada, se mantendrán las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, el cumplimiento de estas especificaciones técnicas es de carácter sustancial.

Econ. Javier Acosta Ocampos
Director General U.O.C.
INDERT